



PLAN DE ACOGIDA

CPR ADERSA VI

CAMPOFRÍO /
LA GRANADA DE RIOTINTO





ÍNDICE.

1. Introducción al Plan de Acogida.
2. Objetivos del Plan de Acogida
3. Acogida de un profesor nuevo en el centro.
 - a. En el inicio de curso.
 - b. Durante el curso.
4. Acogida de los alumnos nuevos.
 - a. En el inicio de curso.
 - b. Durante el curso.
 - c. Actuaciones específicas en la acogida del alumnado inmigrante
5. Acogida de las familias.
 - a. En el inicio de curso.
 - b. Durante el curso.
6. Evaluación del Plan de Acogida
7. Anexos.
 - Anexo I
 - Anexo II
 - Anexo III





1 INTRODUCCIÓN AL PLAN DE ACOGIDA

Cada vez con más frecuencia, en nuestra experiencia como docentes, tenemos que adaptarnos a situaciones que son nuevas para nosotros.

Una de estas situaciones, debido a la inestabilidad de nuestra plantilla (número de interinos), es la incorporación de nuevos profesores al inicio de cada curso escolar. Además, a lo largo del curso se pueden producir bajas del profesorado que requieren ser sustituidas por nuevos compañeros.

Otra de las situaciones es la llegada de un número de alumnos y alumnas al centro cada curso escolar. Todos los años se incorporan por primera vez al centro los niños y niñas de tres años. Además, tanto al comienzo, como durante el curso, se pueden incorporar nuevos alumnos, que en algunas ocasiones desconocen nuestra cultura e idioma, aunque en nuestro caso esta última circunstancia es muy minoritaria, quedando reducida a casos muy puntuales, que vienen determinados por reubicaciones familiares o personas inmigrantes originarias de otros países.

Es esencial además acoger en el centro a las familias de los alumnos nuevos, para que entren a formar parte activa de nuestra comunidad educativa.

El objetivo del Plan es preparar el ambiente adecuado y tener claras las normas de actuación de los miembros de la Comunidad Escolar, para lo cual se incluyen el conjunto de actuaciones, que como centro educativo tenemos previstas, para facilitar la adaptación del profesorado, alumnado y familias que se incorporan por primera vez, así como la información necesaria que precisan tanto los profesores, los alumnos recién llegados, como sus padres o tutores legales.

Es fundamental recibir a los profesores, padres y alumnos nuevos con afecto e interés, para que su incorporación y socialización sean las mejores posibles.





2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACOGIDA

Los objetivos del plan se enmarcan en los principios pedagógicos de nuestro *Proyecto Educativo*, que entroncan con la legislación vigente, y que pretenden desarrollar en nuestro alumnado valores como los siguientes:

- Autoestima.
- Igualdad entre los sexos.
- Compromiso y responsabilidad.
- Respeto y tolerancia dentro de la pluralidad cultural.
- Creatividad.
- Sentido crítico.
- Amistad y compañerismo.
- Solidaridad.
- Actitud positiva.
- Participación.
- Colaboración familia-colegio.
- Respeto a las instalaciones y a los bienes personales.

De esta forma caminamos hacia la inclusión educativa que implica una apuesta por la interculturalidad, la atención a la diversidad lingüística y a la cohesión social, a través de programas en los que participe toda la comunidad educativa.

Considerando estos principios y los enunciados en la legislación, el **objetivo general** del plan de acogida de nuestro colegio queda formulado de la siguiente manera:

“Acoger adecuadamente a toda persona que se incorpore a la comunidad educativa, para potenciar su formación integral y la mejora de la convivencia en el colegio.

Este objetivo se concreta en los siguientes **objetivos específicos**:

1. Acoger positivamente a los alumnos y alumnas nuevos, para fomentar su desarrollo personal, escolar y social.





2. Acoger positivamente a los maestros y maestras nuevos, para fomentar su desarrollo personal y profesional, promoviendo actitudes colaborativas y constructivas.
3. Acoger positivamente a las familias de nuestro alumnado, para promover su desarrollo y participación en beneficio de la educación de sus hijos e hijas y de la comunidad educativa en general.
4. Fomentar a través de la buena acogida actitudes que favorezcan la adecuada convivencia escolar y social.
5. Fomentar en todos los miembros de la comunidad educativa actitudes democráticas de respeto, tolerancia y solidaridad.

3 ACOGIDA DE UN PROFESOR NUEVO EN EL CENTRO

La labor educativa que realizan los maestros en el colegio no es un trabajo individualizado, sino una tarea colaborativa. Para que el maestro, que se incorpore de nuevas a nuestro centro, forme parte activa y productiva del equipo docente es fundamental la acogida. Ésta debe propiciar que el nuevo maestro se sienta cómodo, aceptado y valorado como parte esencial del equipo docente.

Hay que diferenciar dos tipos de incorporaciones del profesorado al centro:

- Profesores/as que se incorporan al inicio del curso escolar, que suele ser del 50% de la plantilla como promedio.
- Profesores que se incorporan comenzado el curso escolar, normalmente a sustituir a otro compañero/a.

A) EN EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR

El primer día del curso escolar se realizará una reunión en la sala de profesores para la presentación del equipo directivo y de todos los miembros del claustro.

En esta primera reunión se explica, de forma general, el funcionamiento del centro, con las peculiaridades propias de una escuela rural, el contexto geográfico en el que nos encontramos, las características de los agrupamientos y otros aspectos como son las itinerancias. Además, se elige a uno o dos profesores veteranos (profesores responsables





de “acogida”), que de forma voluntaria enseñarán el centro a los nuevos compañeros y resolverán las dudas que puedan surgir hasta que estén familiarizados con el centro.

A continuación, los profesores nuevos pasan por secretaría para rellenar su ficha personal. Allí se les entrega el calendario de principio de curso, donde se establece la programación de actividades a realizar en el mes de septiembre. En dicha programación se hace especial incidencia en la “Convivencia de Inauguración del Curso”, en la que participa toda la comunidad educativa, explicando sus objetivos y el desarrollo de la misma.

A lo largo de la primera semana de curso, se lleva a cabo otra reunión en la que se entregan el documento de normas de funcionamiento y toda aquella documentación que se considere de interés para el profesorado: proyecto educativo, plan de mejora, etc. Jefatura de estudios explicará dicha documentación resolviendo las dudas que se planteen.

Por último, la jefa de estudios se entrevistará de forma individual con los profesores para informarles de las características del grupo o grupos que van a atender, así como de sus responsabilidades en la tarea docente a desarrollar. También resolverá todas las dudas que le planteen.

B) PROFESORES QUE SE INCORPORAN COMENZADO EL CURSO ESCOLAR

Al incorporarse al centro, será recibido por un miembro del equipo directivo, que se encargará de enseñarle el centro, presentarle al resto de los compañeros y resolver las dudas que puedan surgir hasta que esté familiarizado con centro.

A continuación, se reunirá con la jefa de estudios, que le entregará el documento de normas de funcionamiento y toda aquella documentación que se considere de interés para el profesor: horario, listado de alumnos, cuadernos de seguimiento, compañeros de ciclo y nivel..., explicando dicha documentación, resolviendo las dudas que se planteen. Posteriormente se convoca una reunión con el equipo de ciclo al que pertenece, en la que será informado de la programación, la metodología y otros aspectos de interés: tareas, programas, etc. Se le facilitará también, la posibilidad de ponerse en contacto con el compañero al que sustituye.

Tras conocer el funcionamiento del centro, se le acompaña a la clase para presentarle a sus alumnos/as.





También pasa por secretaría para rellenar su ficha personal.

En el caso de profesores que vienen de otras localidades se le facilitará información sobre la localidad y posibles alojamientos, si fuera necesario.

4 ACOGIDA DE UN ALUMNO NUEVO EN EL CENTRO

La buena acogida de los nuevos alumnos al centro es importante tanto para el nuevo alumno, como para el grupo de alumnos que lo acoge. De hecho, la entrada de un nuevo alumno en nuestra clase inicia un proceso de conocimiento mutuo que va a ser enriquecedor para todos. Corresponde al **tutor/a** dirigir el proceso de acogida de su nuevo alumnado, estimulando actitudes acogedoras en los alumnos de su grupo y facilitándole el asesoramiento que precise. El proceso de enseñanza-aprendizaje está marcado por las relaciones que se establecen en el aula, siendo un proceso comunicativo de interacción entre compañeros y entre el profesor y los alumnos. Es necesario, por tanto, que como maestros tutores, desde el principio, facilitemos el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación y el conocimiento mutuo (aceptación, valoración, etc.).

Diferenciamos dos situaciones de incorporación de nuevo alumnado al centro:

- Alumnos/as que se incorporan al inicio del curso escolar.
- Alumnos/as que se incorporan una vez comenzado el curso escolar.

A) ACTUACIONES ANTE LA INCORPORACIÓN DE ALUMNOS/AS EN EL INICIO DEL NUEVO CURSO ESCOLAR

a) Alumnado de Educación Infantil de 3 años.

En este caso, una vez realizadas las tareas burocráticas: solicitud de admisión y matriculación, con el aporte de la documentación solicitada, que se llevan a cabo durante el segundo y tercer trimestre del curso anterior, se realizan las actuaciones siguientes:

- **Reunión del tutor/a con las familias en la primera semana del mes de septiembre.**





En esta reunión se les explican las normas generales de funcionamiento del centro, así como las del grupo clase, se les entrega el listado inicial de materiales necesarios y se les muestra el aula donde van a estar sus hijos/as. Se les informa también del horario adaptado que tendrán durante la primera semana de clase y se atienden todas las dudas o sugerencias que quieran realizar. Una vez iniciado el curso y a lo largo del mes de septiembre cada tutor/a tiene una entrevista individual con los padres de los alumnos/as, en la que se recoge la información necesaria que ayude a atender del mejor modo posible a sus hijos e hijas.

- **Adaptación del horario de entrada y salida**, conforme el calendario y los criterios siguientes:

- Primer día de clase: de 11:30 a 12:30 horas.
- Segundo día de clase: de 11:00 a 12:30 horas.
- Tercer día de clase: de 10:00 a 12:30 horas.
- Cuarto día de clase: de 10:00 a 13:00 horas.
- Quinto día de clase: de 9:30 a 13:30 horas.
- A partir del sexto día de clase: de 9:00 a 14:00 horas.

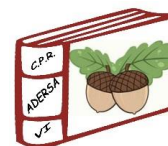




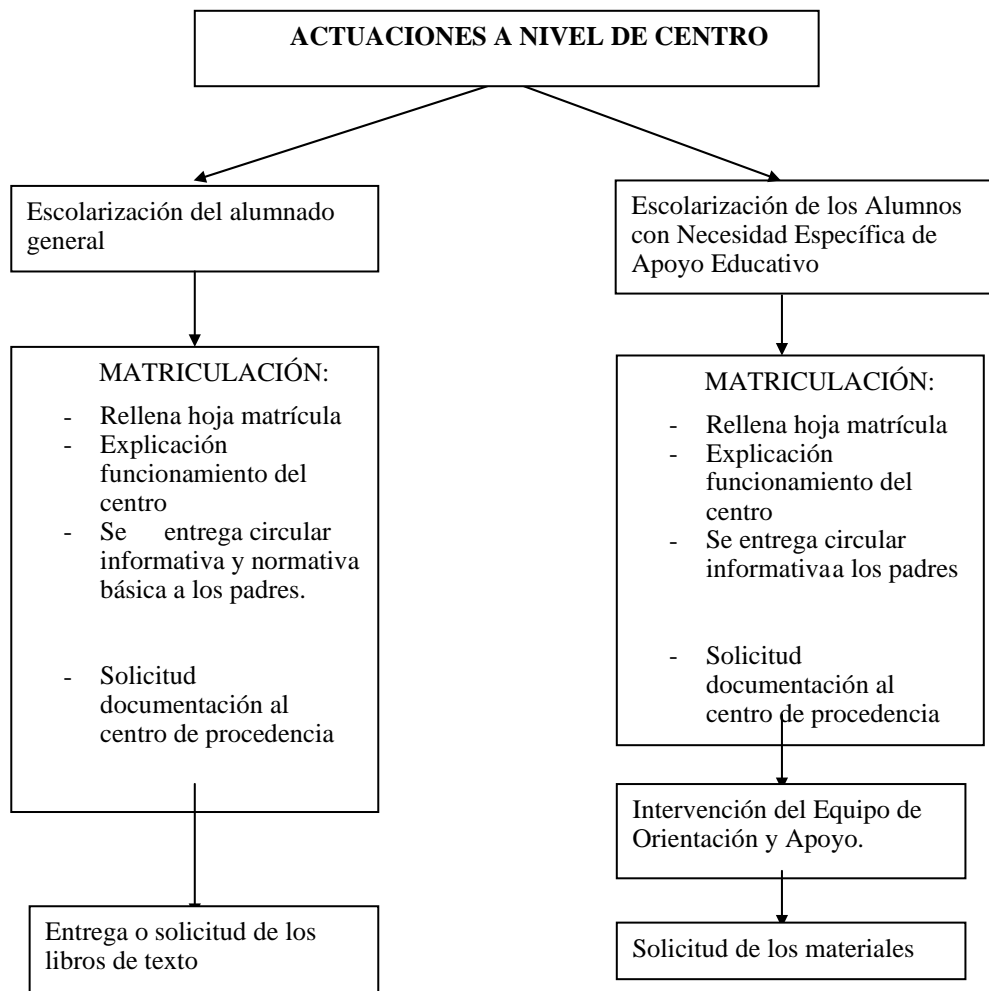
CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PERIODO DE ADAPTACIÓN

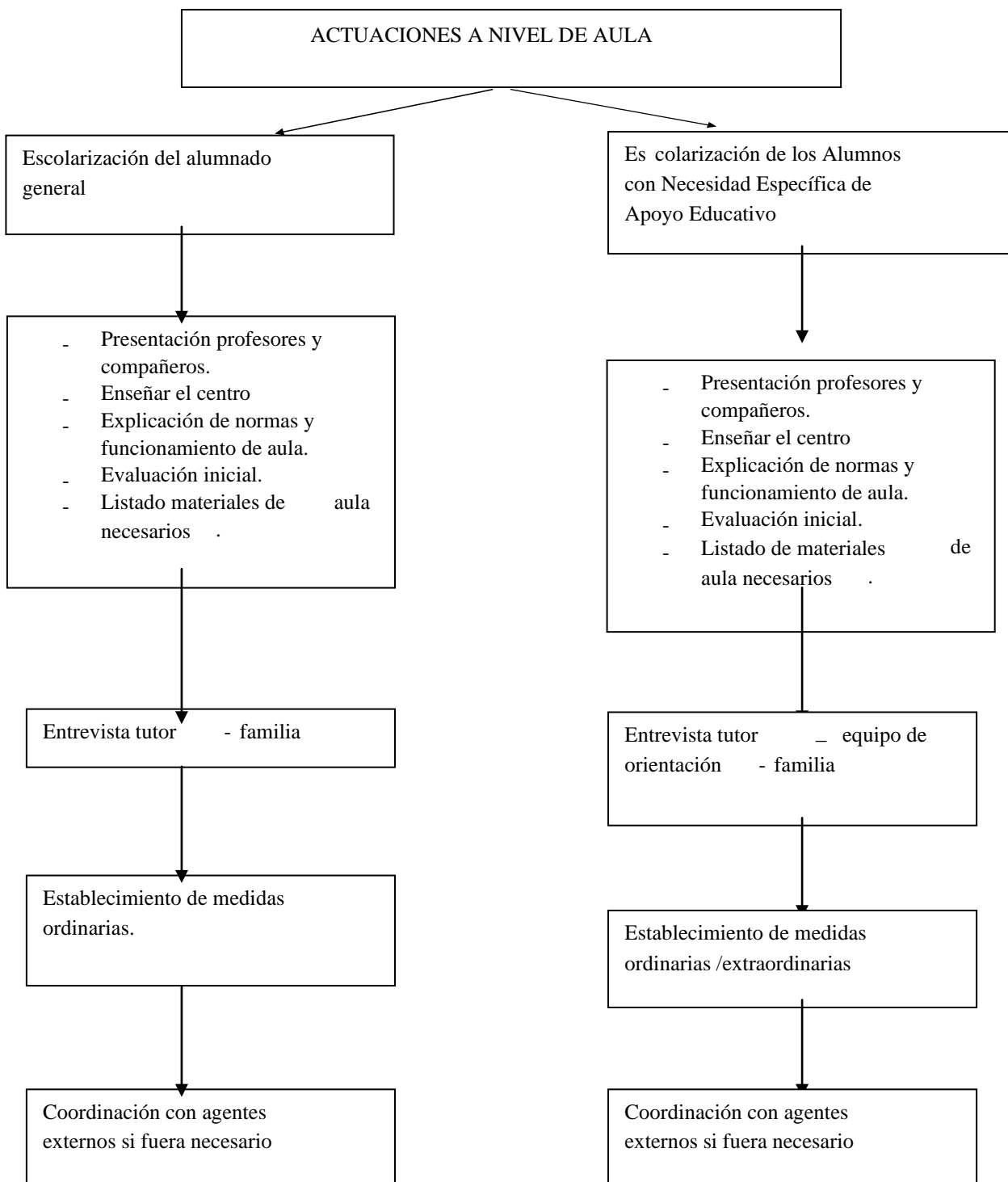
ALUMNOS /AS	Se muestra contento cuando acude al centro	Identifica su aula	Pide ayuda cuando la necesita	Respeto las normas	Interacciona con otros niños y/o adultos	Le cuesta la separación familiar	Participa en las actividades de clase	Colabora en la recogida de objetos	Respeto a sus compañeros	pronuncia de acuerdo a su edad	Pone su ropa en la percha	Pide ir al aseo	Se viste solo





b) Alumnado ya escolarizado que se incorpora a nuestro centro:







B) ACTUACIONES ANTE LA INCORPORACIÓN DE ALUMNADO COMENZADO EL CURSO ESCOLAR

El protocolo de actuación coincide con el establecido para el alumnado que se incorpora al inicio de curso, pero que ya ha estado escolarizado en otro centro.

C) ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN LA ACOGIDA DE ALUMNADO INMIGRANTE

En nuestro centro son muy escasas las ocasiones en las que se produce la incorporación de un alumno o alumna procedente de un país y una cultura diferentes. En los últimos 10 cursos (del 2009/2010 al 2018/2019) solo hemos tenido 5 casos, pero aún así es necesario tener en cuenta consideraciones como las siguientes:

- Se trata de alumnos/as de los que normalmente no sabemos nada y, además, con el que no compartimos referentes culturales que nos ayuden a comprenderlo, e incluso puede que ni siquiera compartamos el mismo idioma.
- La realidad del alumnado inmigrante también está marcada por el desconocimiento. Se ha producido una ruptura con su mundo, ha perdido todos los referentes de su realidad conocida y tiene que comprender y adaptarse a una realidad nueva, integrarse en un entorno y una escuela desconocidos y relacionarse con un grupo de compañeros y un profesor cuyo idioma en muchos casos no comparte.
- Ante el desconocimiento mutuo, debemos reaccionar reconociendo al niño en su diversidad y en su igualdad. Es un alumno/a que va a necesitar no ser tratado de la misma manera. Para ser igual que sus compañeros tenemos que garantizar su derecho a ser diferente. Todas estas circunstancias hay que tenerlas en cuenta en nuestra labor tutorial.
- Necesitamos sensibilizarnos y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la realidad diferente de este alumnado.





- Hay dos aspectos clave a tener en cuenta: el grado de conocimiento de la lengua castellana y el nivel de competencia curricular que traen los alumnos de incorporación tardía al sistema educativo.

- Por lo que respecta al **nivel de competencia comunicativa del alumno extranjero en lengua castellana**, consideramos los siguientes niveles:
 1. Desconocimiento total del castellano.
 2. Comprende y expresa un vocabulario básico a nivel oral. Reconoce y utiliza algún fonema.
 3. Se comunica oralmente mediante un vocabulario básico y construye pequeñas estructuras gramaticales. Reconoce y utiliza la mayoría de los fonemas y sus grafías. Reconoce los signos no verbales del discurso.

El nivel marcará la intensidad de la atención específica en lengua castellana que recibirá el alumno/a, conforme a la **Orden de 15 de enero de 2007**, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, que determina una serie de actuaciones a llevar en los Centros Escolares de Andalucía con el alumnado inmigrante, especialmente el desconocedor de nuestra lengua vehicular así como especifica los objetivos, funciones y actuaciones del Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).

- En cuanto al **nivel curricular**, una vez realizada la evaluación inicial, si el alumno/a presenta un desfase curricular superior a un ciclo podrá ser escolarizado en el curso inferior al que le correspondería por edad, adoptando las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase (conforme a la **Orden de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).





5 ACOGIDA A LAS FAMILIAS

Recibir a las familias y explicarles cuál es la función de la escuela, informarles sobre su funcionamiento, organización y servicios.

Del mismo modo, se espera de ellas que proporcionen, en la medida de lo posible, toda la información necesaria relativa a su situación: integrantes de la unidad familiar, circunstancias de su venida, situación socio-familiar-laboral, escolarización anterior de los alumnos y alumnas, etc. Así se conseguirá potenciar unas relaciones (INICIO DE CURSO, REUNIONES TRIMESTRALES, ATENCIÓN A PADRES, etc.) fluidas que permitan contrastar las expectativas de ambas partes y responder mejor a las demandas que se planteen mutuamente.

Así, las actuaciones establecidas en este apartado son las siguientes:

A) De carácter general:

- **Reunión inicial**, en el mes de septiembre, con el tutor/a y el resto del equipo docente, conforme a lo recogido en la Orden de 20 de junio de 2011, en la que se informará, al menos, de los siguientes aspectos:
 - a) Plan global de trabajo del curso.
 - b) Criterios y procedimientos de evaluación del alumnado en las diferentes áreas o materias.
 - c) Medidas de apoyo al alumnado y de atención a la diversidad que se puedan adoptar.
 - d) Organización de la tutoría y de la tutoría electrónica, así como del horario de atención a las familias, que deberá posibilitar la asistencia de las mismas y que se fijará, en todo caso, en horario de tarde.
 - e) Procedimiento para facilitar la relación de las familias con el profesorado que integra el equipo docente que imparte docencia en el grupo y para ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de los hijos e hijas.





- f) Derechos y obligaciones de las familias, de acuerdo con lo recogido en los artículos 12 y 13 del Decreto 327/2010 y en los artículos 10 y 11 del Decreto 328/2010, ambos de 13 de julio.
 - g) Funciones de las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo.
 - h) Compromisos educativos y de convivencia.
 - **Reunión individualizada** con el tutor/a durante el primer trimestre.
- B) De carácter específico, para las familias del alumnado que se incorpora una vez iniciado el curso escolar:
- Reunión con el tutor/a, conforme a lo establecido en el punto anterior.
 - Reunión con el director o la jefa de estudios, para darles la bienvenida, informarles de los aspectos organizativos generales y solventar cuantas dudas o inquietudes puedan manifestar.
 - Reunión con el *AMPA*, que les proporcionará información acerca de la población y orientación para las necesidades básicas, atención sanitaria, de los servicios sociales, etc., así como de las actuaciones que desde esta organización se llevan a cabo.

6 EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA

La evaluación del Plan de Acogida se realizará de acuerdo con la Resolución de 23 de abril de 2018, de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, por la que se establecen los indicadores homologados para la autoevaluación de Escuelas Infantiles (2.º ciclo), Colegios de Educación Primaria, Colegios de Educación Infantil y Primaria, Institutos de Educación Secundaria, Centros Integrados de Formación Profesional y Centros Específicos de Educación Especial.

Los Criterios para evaluar el plan son los siguientes:

1. Grado de satisfacción del alumnado en su grupo clase y en el centro.





2. Grado de satisfacción del profesorado de la realización de su labor, de la colaboración y convivencia en el centro escolar.
3. Grado de satisfacción de las familias con la acogida y el trato dispensado en el centro.
4. Nivel de conflictividad en la convivencia (en comparación con el curso anterior).
5. Grado de aplicación del plan e implicación de la comunidad educativa en él.

Los resultados de la evaluación y las propuestas de mejora se incluirán cada curso en la Memoria del Centro.





7 ANEXOS

ANEXO I:

ALUMNOS Y ALUMNOS ACOGEDORES

Un alumno/a acogedor es aquel que perteneciente al grupo de referencia, se convierte en presentador de sus compañeros de clase y del centro en general para el alumno/a recién llegado y cuya función consiste en facilitar la acogida de éste/a en el centro y en su grupo.

Los embajadores pueden elegirse entre un grupo de alumnos voluntarios y es conveniente que todos los miembros del grupo puedan llegar a serlo antes o después.

En un primer momento, el embajador o embajadora es el alumno/a encargado de la recepción y puede ser quien acompañe a su nuevo compañero/a, en una toma de contacto inicial, por las dependencias escolares, especialmente por la clase de referencia y, en caso de que se trate de un alumno inmigrante con desconocimiento de la lengua española por la de PT.

Es importante que esta persona sea representativa de la variedad cultural de la escuela y, en algunos casos, puede ser interesante que comparta la lengua del recién llegado/a y tenga un buen dominio de la lengua de acogida.

En algunos casos se deberá tener en cuenta la cuestión de género para que la relación entre persona embajadora y recién llegado/a sea más fluida.

Las tareas que debe llevar a la práctica el alumnado embajador no se pueden ejercer sin preparación. Es conveniente trabajar, en sesiones de tutoría, por ejemplo, algunos aspectos que pueden dar pistas sobre cuáles son los temas más importantes y urgentes de cara a los recién llegados/as.

Algunas ideas para lograr la implicación del grupo voluntario de posibles embajadores/as y que pueden ayudar a organizar el trabajo son las siguientes:

- Discusiones en el grupo sobre cómo se siente un recién llegado/a los primeros días utilizando las experiencias de algunos de ellos.
- Aportaciones de las personas implicadas sobre qué les gustaría que los demás hicieran por ellos/as si estuvieran en el lugar del recién llegado/a.





- Elaborar un listado de tareas que se van a acometer y repartir responsabilidades.

Es conveniente que todo el grupo involucrado en la acogida lleve a cabo las tareas asignadas durante un periodo breve de tiempo, que se rote para evitar relaciones de dependencia y favorecer la autonomía.

El trabajo que se realiza debe ser reconocido por toda la comunidad escolar y debe servir para reflexionar sobre valores como la ayuda y la cooperación, ponerse en el lugar del otro/a y acoger, porque de eso aprendemos todos/as. Este reconocimiento se hará de la forma siguiente:

- Diploma acreditativo de ser alumno/a acogedor/a firmado por el tutor/a y director/a.
- Comentarios ensalzando lo realizado en la convivencia final de curso por parte de la dirección.
- Portar algún distintivo reconocido (insignia, pegatina, etc.) por toda la escuela cuando se está llevando a cabo la tarea de embajador/a.

Algunas tareas que pueden orientar el trabajo del alumnado embajador, son:

- Mostrar al recién llegado/a los servicios, explicarle los símbolos e iconos más importantes, enseñarle a pedir permiso para dejar la clase e ir al servicio.
- Llevar al nuevo compañero/a a dar una vuelta por la escuela asegurándose de que aprende el camino para ir a conserjería, dirección, , patio, servicios, etc.
- Invitar al nuevo/a a formar parte de su grupo en el recreo, explicándole los juegos y animándole a participar.
- Sentarse junto al recién llegado/a durante las primeras semanas para ayudarle a seguir las rutinas de la clase.
- Ayudarle a pedir ayuda al profesor/a cuando sea necesario.
- Asegurarse de que el nuevo/a sabe quién es y cómo se llama el director/a, jefe/a de estudios, secretario/a, sus profesores/as, tutor/a, el PT; AL, orientador, etc.





ANEXO II:

PROFESORES ACOGEDORES

Un maestro/a acogedor es aquel que se convierte en presentador del compañero recién llegado al resto del claustro y en guía del nuevo maestro en el colegio hasta que se haya familiarizado con el mismo.

Los acogedores serán elegidos a principio de curso, una vez completada la plantilla. Se invitará a presentarse como maestros acogedores preferiblemente a un profesor de cada etapa. Todos los profesores acogedores realizarán las funciones de acogida con el profesorado recién llegado tanto en el inicio como durante el curso.





ANEXO III:

CARTA DE BIENVENIDA AL CENTRO AL CENTRO PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

¡BIENVENIDOS AL COLE!

Los niños y niñas de Primer Nivel de E.I, se encuentran en una de las etapas más importantes en su vida. Merece la pena implicarse para que todo salga bien.

“LAS COSAS GRANDES SE APRENDEN DE PEQUEÑOS”

Les pedimos su colaboración para que los objetivos del presente curso se vayan consiguiendo, y estos son:

- Autonomía
- Socialización con los iguales, aceptación de diversas razas y culturas.
- Adquisición de hábitos
- Desarrollo motor
- Desarrollo del lenguaje oral y escrito: su nombre.

EL PERIODO DE ADAPTACIÓN ES UNO DE LOS MOMENTOS MÁS IMPORTANTES PARA VUESTROS HIJOS.

El periodo de adaptación es un momento muy delicado para vuestros hijos/as. Hay que dar un tiempo al niño sin pretender que se adapten en el tiempo que a nosotros nos venga bien. Hay que respetarlos para que la adaptación sea plena y completa.

Al principio los niños pueden expresar rechazo a la escuela: llorando, manifestando inquietud, durmiendo mal, etc., pero todo esto, son síntomas normales de este período. Vosotros podéis ayudar ofreciéndoles comprensión y apoyo y manifestándole una actitud positiva respecto a la escuela.

Es imprescindible que mantengáis esa actitud positiva respecto a la incorporación a la escuela, sin ningún tipo de amenazas. De esta manera ayudaréis al crecimiento de vuestros hijos, evitando situaciones de ansiedad.

Para poder atender a los pequeños de forma más personalizada, se organiza la entrada de forma “escalonada”, garantizando así una adaptación completa.





Pedimos vuestra colaboración, paciencia y una gran sonrisa para enfrentarnos a este importante momento.

NORMAS A TENER EN CUENTA EN LA ETAPA DE INFANTIL

Una vez escolarizado/a su hijo/a en este centro, donde cooperaremos con ustedes en su educación, queremos darles unas normas sobre su funcionamiento.

1.- En primer lugar, les rogamos que intenten que su hijo vea la escuela como algo positivo, donde va a sentirse querido. Esto, a la vez, le estimula y le proporciona seguridad en sí mismo.

2.- Es obligatorio traer ropa cómoda de manera que puedan usar los servicios sin necesidad de ayuda. El pantalón debe ser de tipo chándal o con goma. Los zapatos preferiblemente sin cordones. Es imprescindible que el niño sepa desvestirse, utilizar el servicio, limpiarse, vestirse y lavarse las manos solo. Por tanto, estos hábitos deben practicarse tanto en casa como en el colegio.

3.- Es importante que vengan desayunados de casa. Para el bocadillo del recreo les aconsejamos que sea fruta, un bocadillo casero, zumo o batido, en envase de cartón o plástico. Se hará el calendario del “Desayuno Saludable” para fomentar una alimentación sana y equilibrada.

4.- Evitaremos los biberones y los chupetes. El alumno no podrá asistir al centro con pañal.

5.- Si su hijo tuviese algún problema de salud, deben comunicárselo a su profesor/a. **Si el niño está enfermo a con fiebre no debe asistir al colegio para preservar su salud y la de sus compañeros. Esto último es de igual aplicación en el caso de niños/as con piojos.** Para evitar problemas no se aceptarán medicamentos en clase.

6.- A la hora de entrada (9:00), los niños/as deberán estar colocados con su grupo. Los padres no podrán interrumpir dichas filas, ni pasar a los edificios. Es necesario que los/as niños/as se acostumbren a entrar solos en su clase. Si quieren hacer alguna consulta a la salida (14:00), para no interferir esperarán a que los niños acaben de salir.





7.- Avisar en el caso de que la persona que venga a recoger al alumno sea distinta de la que habitualmente viene.

8.- Es muy importante la puntualidad en las entradas y salidas. Si por alguna causa no puede acudir a las 9:00 de la mañana deberá traerlo a la hora del recreo para no interrumpir el funcionamiento de las clases.

9.- Es imprescindible dar varios números de teléfono de contacto. Los padres o algún familiar deberán estar siempre localizables.

10.- Los niños/as pueden traer juguetes a clase bajo la responsabilidad de sus familias en cuanto a posibles roturas o sustracciones.

11.- Si un niño/a se lleva algún material de la clase por descuido, éste será devuelto lo antes posible.

12.- Las mochilas que traigan serán siempre sin ruedas.

13.- Es necesario traer botella con nombre. Además, todo lo que traigan debe estar marcado para evitar extravíos.

14.- Los cumpleaños se celebrarán en clase. Preferiblemente traer galletas y zumos. Si algún padre quiere repartir invitaciones, si no invita a toda la clase la tutora no las reparte.

15.- Se entrega una autorización general para salidas dentro de la localidad.

16.- Ante cualquier problema o inquietud no duden en dirigirse a la maestra en horario de tutoría, lunes de 16:00h a 17:00h, bajo cita previa si no es una urgencia.

¡AYUDA A CRECER A TU HIJO Y TE LO AGRADECERÁ!

